

CONCLUSIONES

XI CONGRESO NACIONAL DE FEF E

POLÍTICAS FARMACÉUTICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este XI Congreso se ha debatido sobre las iniciativas irregulares de algunas Comunidades Autónomas, que están poniendo en riesgo la cohesión, equidad y universalidad de la prestación farmacéutica, a la que tienen derecho todos los ciudadanos del territorio español.

Medidas tomadas por algunas Administraciones Autonómicas, como la limitación de la prescripción a través de la receta electrónica con la exclusión de la financiación de marcas correspondientes a algunos principios activos incluidos en el Nomenclátor, el catálogo priorizado de medicamentos o la subasta de principios activos, suponen una limitación en el acceso a los medicamentos financiados y rompen la cohesión del sistema. Son medidas que merman la prestación farmacéutica que el usuario debe percibir y ponen en jaque las bases de nuestro Sistema Sanitario.

Ante estas medidas se pone de manifiesto la necesidad de un órgano de coordinación eficaz y efectivo, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que bajo el liderazgo del Ministerio, debata, coordine, unifique y respete los acuerdos alcanzados.

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

A pesar de los agitados tiempos que estamos viviendo, el servicio prestado por la oficina de farmacia continúa siendo valorado muy positivamente por los usuarios y pacientes, según nos han manifestado sus propios representantes, que han participado en el Congreso. Pero, para preservar la alta calidad de la prestación farmacéutica que nos caracteriza, se precisa viabilidad económica y seguridad jurídica. Es prioritario revisar los RRDD Leyes 4-8/2010, su impacto económico y su fecha de caducidad. Y potenciar el modelo regulado y planificado de la oficina de farmacia, con titularidad-propiedad del farmacéutico, manteniendo ésta como el único establecimiento autorizado para la dispensación de medicamentos al público. En caso contrario, la calidad de la prestación farmacéutica puede empezar a deteriorarse gravemente.

EMPRESARIALES EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

Las organizaciones empresariales Autonómicas han puesto de manifiesto en este Congreso las principales preocupaciones de los farmacéuticos, en su ámbito.

Todas comparten problemas. El déficit presupuestario, la desigual implantación de la receta electrónica y la incompatibilidad de los distintos sistemas, las limitaciones en el acceso a la cartera de servicios común que engloba la prestación farmacéutica, así como las consecuencias de las medidas de recorte del Gobierno, que merman los derechos de los ciudadanos y rompen los principios de universalidad e igualdad efectiva que caracterizan a nuestro SNS.

Las empresariales consideran prioritario que los presupuestos se ajusten al gasto real y que se evalúen de forma conjunta todas las medidas encaminadas a asegurar la sostenibilidad del propio Sistema Nacional de Salud y, en particular, de la prestación farmacéutica.

REALIDAD ECONÓMICA DE LA OFICINA DE FARMACIA, SOLUCIONES ANTE UN ESTADO DE EMERGENCIA

La situación económica de la oficina de farmacia es preocupante. Este año, las medidas de recorte del gasto serán efectivas en su totalidad y se le añadirá el impacto de la nueva OM de Precios de Referencia. Aún así, las CCAA ya han presupuestado de forma deficitaria, lo que ocasionará problemas de cobro a todos los proveedores y a las oficinas de farmacia. Las dificultades de cobro, unidas a los recortes en precios y márgenes y al aumento de los descuentos, así como las complicaciones de obtener financiación, nos ponen en difícil situación para atender los pagos a nuestros proveedores. Así, la oficina de farmacia necesita, de forma urgente, recuperar su margen operativo, su viabilidad económica.

Para mantener la calidad asistencial, la sostenibilidad del sistema y la viabilidad económica de los agentes del sector, es prioritario revisar los RRDD Leyes 4-8/2010 y su impacto en el sector, la política de visados que permitió ampliar las condiciones singulares de dispensación en farmacia hospitalaria sin respetar el espíritu de la ley, al basarse en criterios económicos y no sanitarios, acatar los marcos competenciales en la implantación de políticas de ahorro y mejor gestión y, sobre todo, no poner en riesgo los derechos de los usuarios.

PRESENTE Y FUTURO DEL SISTEMA SANITARIO

El presente está muy complicado, pero en este Congreso hemos podido comprobar que hay soluciones y, con ellas, futuro para nuestro sistema sanitario.

Si aumentamos el % de PIB dedicado a Sanidad y nos situamos en la media de la UE (+1% PIB), hay futuro.

Si potenciamos la Atención Primaria como eje de un sistema integrado y orientado a la promoción de la Salud, dejando de ocupar un rol subsidiario como encargado de controlar los flujos de pacientes a los hospitales, hay futuro.

Si conseguimos optimizar la oferta y gestionar adecuadamente la demanda, y esto es muy importante, hay futuro.

Es necesario seguir trabajando en el análisis fiable y exacto de la situación, a fin de poder buscar soluciones satisfactorias. Con este compromiso hay futuro.

Las propuestas viables y realizables para garantizar la supervivencia del SNS están sobre la mesa. Ahora falta que dirigentes responsables y valientes se atrevan a ponerlas en práctica.